



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP:EXP-UNC:7669/2019

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

La renuncia presentada en el Departamento Universitario de Informática por el señor Sergio Ezequiel SORUCO (DNI 38.001.419 – Leg. 55028) al Convenio Particular de Pasantías, aprobado por RR-2019-932-E-UNC-REC y su modificatoria RR-2019-1023-E-UNC-REC, a partir del 9 de setiembre de 2019;

La intervención efectuada por el señor Director del Departamento Universitario de Informática a fojas 22;

Lo manifestado a fojas 24 por la Dirección de Sumarios, por la Secretaría de Gestión Institucional a fojas 26 y el dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos DDAJ-2020-66902-E-UNC-DGAJ#SG a fojas 27,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1.- Aceptar la renuncia presentada en el Departamento Universitario de Informática por el señor Sergio Ezequiel SORUCO (DNI 38.001.419 – Leg. 55028) al Convenio Particular de Pasantías, aprobado por RR-2019-932-E-UNC-REC y su modificatoria RR-2019-1023-E-UNC-REC, a partir del 9 de setiembre de 2019.

ARTÍCULO 2.- Tómese razón, comuníquese y pase a sus efectos a la Dependencia de origen.-

gc

